| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| | | | | | |
| INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| | | | | | |
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Abril de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

**Generalidades:**

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Pereira, mayo de 2026

Señor(a)
Natalia Marulanda Mendez
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9190300
Coordinadora Académica
Centro de Atención Sector Agropecuario (C.A.S.A)
Pereira

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual Mayo 2026

**Referencia**: CO1.PCCNTR.9190300 de 2026

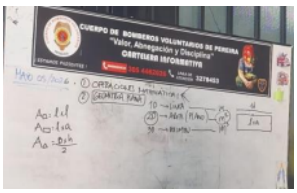
Carlos Anibal Blandón Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 7553950, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

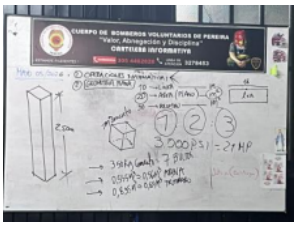
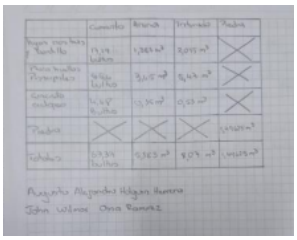
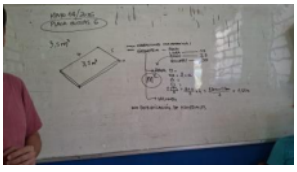
**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.899.976). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a trece (13) días mes de febrero por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($2.052.916). b) siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente a diecisiete (17) días mes de octubre por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.684.581).

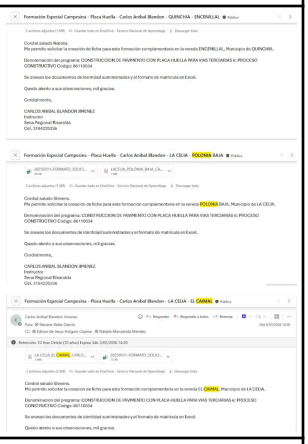
**Plazo:** Hasta el 17 de octubre de 2026.

**Objeto:** Prestar servicios de apoyo a la gestión, en la planificación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje para el fortalecimiento de los conocimientos campesinos en la gestión agroecológica territorial, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública X Pública Clasificada Pública Reservada 4 GCCON-F-087

**Ejecución mensual de actividades**

| Nro. | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. | Orienté y acompañé a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje del programa CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCIARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO. Fichas: 3452538 (Belén de Umbría Vda La Llorona), 3454220 (Guática Vda La Palma parte alta), 3455276 (Guática Vda La Bendecida), 3464067 (Apia Vda Guarne), 3465602 (Guática Vda Naranjal), 3466660 (Balboa Cocohondo Bajo), 3473148 (Quinchía Vda Buenavista), 3483332 (Pereira Bomberos vía Armenia), 3504146 (Quinchia Vda Encenillal), 3471529 (Balboa Vda La Aurora), 3515713 (La Celia Vda Polonia baja), 3515928 (La Celia Vda El Caimal) |  |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | <br><br><br><br><br><br><br> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Realizar reconocimiento de aprendizajes previos. | Dando continuidad a las fichas de formación del programa CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCIARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO, se procedió con el reconocimiento de las vías a intervenir en:<br><br>Quinchia Vda Encenillal<br>La Celia Vda Polonia Baja<br>La Celia Vda Caimal<br><br>Con el objetivo de planificar los temas de: materiales, herramienta, equipo y maquinaria. | <br><br> |
| 3 | Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | Se reportó a la coordinación académica la solicitud de matrícula de las comunidades atendidas. | No aplica |
| 4 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | Programé y reporté a mi supervisora de contrato con una antelación de una semana las formaciones extramurales a atender, así:<br><br>Ficha No. 3504146 (Quinchia Vda Encenillal), 3515713 (La Celia Vda Polonia baja), 3515928 (La Celia Vda El Caimal) |  |
| 5 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | resultado de aprendizaje correspondiente. | | |
| 6 | Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación |
| 7 | Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación |
| 8 | Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados. | Todas las actividades evidenciadas en este documento hacen parte del informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales. | Todas las actividades evidenciadas en este documento hacen parte del informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales. |
| 9 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. | Estado de afiliación ARL POSITIVA: Activo. |  POSITIVA<br>LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES<br>CERTIFICA QUE:<br>CARLOS ANIBAL BLANDON JIMENEZ identificado con CC. 7553950 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:<br>INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE<br>Nombres y/o Razón: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA<br>Tipo y Número de Documento: NI - 899999034<br>INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL<br>Fecha de inicio de cobertura: 2026/02/16 — Fecha inicio contrato: 2026/02/16<br>Tipo de vinculación: Independiente con Contrato — Fecha de fin contrato: 2026/10/17<br>Riesgo: 5 — Código actividad económica: 5421001 - Construccion de carreteras y vias de ferrocarril, obras de urbanizacion para comunicaciones y reparacion de carreteras,<br>Estado afiliación: Activo — Estado del contrato: Activo<br>Fecha retiro: -<br>Esta certificación se expide a los 21 días del mes de mayo del 2026.<br>Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.<br>Para verificar la autenticidad de este certificado, escanee el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC#1553269#7553950A1627916**. Este código es válido por un mes. |
| 11 | Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6016565946 y 6020387866 SOI referente al mes de abril de 2026.

Cordialmente,



Carlos Anibal Blandón Jiménez
Contratista
Cédula de Ciudadanía # 7.553.950

Natalia Marulanda Méndez
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9190300 de 2026

## Control de Cambios

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| 1 | Marzo 2026 | Creación del formato.<br><br>El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente. |
| 2 | Abril 2026 | Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. |